

Fórmula de Concordia

EL DOCUMENTO DOCTRINAL FINAL DEL LUTERANISMO

por los teólogos luteranos

Wittenberg · 1577

edición LATAM · modo tú

æqr · escanea para verificar

↓ **DESCARGAR PDF**

Nota del impresor. La Fórmula de Concordia es el documento doctrinal definitivo del luteranismo clásico. Redactada por un equipo de teólogos (entre ellos Jacobo Andreae y Martín Chemnitz) y firmada en 1577, resuelve las controversias internas que dividieron al luteranismo después de la muerte de Lutero (1486). Se publica al año siguiente como parte del Libro de Concordia (1580), junto con la Confesión de Augsburgo, los Catecismos, la Apología y los Artículos de Smalcalda.

El documento consta de un **Prefacio** y **Doce Artículos** que tratan los principales temas doctrinales controvertidos: el pecado original, la relación entre ley y evangelio, la justificación por la fe, las buenas obras, el tercer uso de la ley, la santa cena, la persona de Cristo, la adoración de los santos, la elección eterna, la predestinación y la voluntad humana. Cada artículo expone la posición doctrinal luterana con referencias bíblicas y rechaza explícitamente las interpretaciones contrarias.

Esta edición neutraliza regionalismos (modo "tú", LATAM amplio) y mantiene el resto intacto. El æqr verifica el texto exacto de esta edición.

P Prefacio

INTENCIÓN Y AUTORIDAD

P1 ¿Cuál es el propósito de la Fórmula de Concordia?

Su propósito es resolver las controversias doctrinales que surgieron entre los luteranos después de la muerte de Lutero. No introduce nuevas doctrinas, sino que confirma y explica con mayor precisión las ya confesadas en la Confesión de Augsburgo y en los demás escritos del Libro de Concordia. Busca la unidad doctrinal de la iglesia luterana mediante una declaración clara y definitiva sobre los puntos controvertidos.

P2 ¿Quiénes la redactaron?

Un equipo de teólogos luteranos encabezado por **Jacobo Andreae** y **Martín Chemnitz**. Ambos eran discípulos directos de Felipe Melancthon. La Fórmula fue aprobada por los príncipes y teólogos protestantes y firmada en Torgau el 28 de junio de 1577.

P3 ¿Cuál es su autoridad doctrinal?

La Fórmula de Concordia es una **confesión de fe** vinculante para todas las iglesias luteranas. Junto con los demás escritos del Libro de Concordia, constituye el estándar doctrinal del luteranismo clásico. Toda Congregación luterana posterior se mide contra este corpus. No tiene autoridad por encima de las Escrituras, pero es una interpretación autorizada de ellas.

Pecado Original

LA NATURALEZA HUMANA CAÍDA

1 ¿Qué es el pecado original?

Es la corrupción total de la naturaleza humana que se hereda de Adán y Eva. No es solo la imitación de Adán (como enseñaban los pelagianos), sino la inclinación real al pecado que poseen todos los seres humanos desde la concepción. El pecado original hace al hombre incapaz de hacer el bien espiritual y merecedor de la ira divina

Ef. 2:1-3; Ro. 5:12-19

2 ¿Se hereda el pecado o se imita?

Se hereda, no solo se imita. La Fórmula rechaza el error pelagiano de que los hombres nacen moralmente neutrales y pecan solo por imitación. La Escritura enseña que todos pecaron en Adán y que la naturaleza humana está corrompida desde el principio

Sal. 51:5; Ro. 5:12

3 ¿Puede el hombre librarse por sí mismo?

No. Por el pecado original, la voluntad humana está esclavizada al pecado. No puede convertirse a Dios ni hacer mérito alguno sin la gracia divina. La liberación viene únicamente por el bautismo y la obra de Cristo

Jn. 8:34; Ro. 8:7-8

II Ley y Evangelio

DOS PARTES DE LA PALABRA DE DIOS

1 ¿Cuál es la diferencia entre ley y evangelio?

La ley muestra el pecado y condena. El evangelio anuncia el perdón de los pecados y la salvación por medio de Cristo. La ley dice "haz esto y vivirás"; el evangelio dice "cree en el Señor Jesucristo y serás salvo". Ambos son partes de la Palabra de Dios, pero deben distinguirse con cuidado para no confundir la obra de Dios con la obra del hombre.

2 ¿Se oponen ley y evangelio?

No se oponen en el sentido de que uno anule al otro. La ley es santa, justa y buena (Ro. 7:12) y el evangelio no la abole sino la cumple (Mt. 5:17). Pero en la función de mostrar el pecado y condenar, la ley obra muerte; y en la función de anunciar el perdón, el evangelio obra vida. Distinguirlos es la clave de la hermenéutica luterana.

III Justificación por la Fe

EL ARTÍCULO POR EL CUAL LA IGLESIA QUEDA O CAE

1 ¿Cómo es justificado el pecador ante Dios?

Es justificado por la fe sola (sola fide), no por las obras de la ley. La fe es la mano vacía que recibe el don de la gracia. El pecador es declarado justo no por sus propios méritos, sino por la justicia de Cristo que se le imputa mediante la fe

Ro. 3:28; Gá. 2:16; Gá. 3:11

2 ¿Qué papel juegan las obras en la justificación?

Ninguno. Las obras son el fruto de la fe, no la causa de la justificación. El orden es: primero viene la fe que recibe el perdón, y luego las obras que glorifican a Dios. Confundir este orden es confundir la causa con el efecto. Las obras buenas siguen a la justificación como el fruto sigue al árbol, pero no lo hacen bueno.

3 ¿Puede el hombre contribuir a su salvación?

No. La salvación es obra exclusiva de Dios desde la elección eterna hasta la glorificación final. El hombre no coopera con la gracia en la justificación, porque la voluntad no regenerada está muerta para las cosas espirituales. La cooperación (sinergia) es un error que la Fórmula rechaza explícitamente

Ef. 2:8-9; Ro. 9:16

IV Buenas Obras

EL FRUTO DE LA FE

1 ¿Son necesarias las buenas obras?

Sí, son necesarias como fruto de la fe verdadera. No son causa de la justificación, pero son evidencia de ella. El que dice tener fe sin obras tiene una fe muerta (Stg. 2:17). Las buenas obras no se hacen para ser salvos, sino porque ya se es salvo.

2 ¿Pueden las obras humanas ser perfectas en esta vida?

No. En esta vida, el cristiano es simul justus et peccator –justo y pecador a la vez. Las obras del cristiano son siempre imperfectas y manchadas por el pecado residual. Solo la sangre de Cristo las hace aceptables ante Dios. La perfección en esta vida es un error entusiasta que la Fórmula rechaza.

V El Tercer Uso de la Ley

LA LEY COMO GUÍA DEL CRISTIANO

1 ¿Cuántos usos tiene la ley?

Tres. **Primero**, la ley sirve para mantener el orden civil y reprimir el mal mediante la amenaza del castigo (uso civil o político). **Segundo**, la ley muestra el pecado y condena al pecador ante Dios (uso teológico o elenctico). **Tercero**, la ley sirve como guía para los cristianos regenerados, mostrándoles la voluntad de Dios en su vida diaria (uso didáctico o normativo).

2 ¿Cuál es el uso principal de la ley para el cristiano?

El **tercer** uso es el principal para el cristiano regenerado. No para ser justificado (pues ya lo es por la fe), sino para saber cómo agradar a Dios. La ley no dice "haz esto y vivirás", sino "ya vive: ahora haz esto". La ley es el espejo que muestra la voluntad de Dios, no la escalera para alcanzar el cielo.

VI La Santa Cena

EL CUERPO Y LA SANGRE DE CRISTO

1 ¿Qué es el sacramento del altar?

Es el verdadero cuerpo y sangre de Cristo, dados y derramados por nosotros para el perdón de los pecados. Está **realmente presente** en, con y bajo las especies del pan y el vino. No es un mero símbolo ni una presencia espiritual, sino una presencia verdadera y sustancial del cuerpo de Cristo resucitado.

2 ¿Quién puede recibir el cuerpo y la sangre?

Los que **creen** en la promesa de Cristo: "esto es mi cuerpo, dado por vosotros". La presencia de Cristo no depende de la dignidad del que recibe, sino de la palabra de promesa. Quien recibe sin fe recibe el sacramento, pero para su propio juicio

1 Co. 11:27-29

3 ¿Cómo se explica la presencia real?

Por la **unión personal** de las dos naturalezas en Cristo. Su cuerpo humano, como el de una persona divina, está en todas partes. Por tanto, cuando Cristo dice "esto es mi cuerpo", su cuerpo está verdaderamente presente, no por transubstanciación (rechazada), sino por la omnipresencia de la Palabra encarnada.

VII La Persona de Cristo

DOS NATURALEZAS, UNA PERSONA

1 ¿Quién es Jesucristo?

Es verdadero Dios y verdadero hombre, las dos naturalezas unidas inseparablemente en una sola persona. No es mitad Dios y mitad hombre, ni una tercera naturaleza mezclada, sino Dios perfecto y hombre perfecto en una persona indivisible.

2 ¿Cómo se comunican las dos naturalezas?

Por la comunicación de atributos. Lo que es propio de la naturaleza divina (omnipotencia, omnisciencia, omnipresencia) se comunica a la humanidad de Cristo sin convertirla en divina. Así el niño Jesús en la cuna es omnipotente, y el Crucificado es omnisciente. Los luteranos llaman a esto la "unión personal" o "intercomunidad de atributos" (communicatio idiomatum).

VIII La Adoración de los Santos

COMUNIÓN SIN INTERMEDIARIOS

1 ¿Pueden los santos interceder por nosotros?

Sí, los santos oran por nosotros, como miembros del mismo cuerpo de Cristo. Pero no son intermediarios entre Dios y los hombres. El único mediador es Cristo (1 Ti. 2:5). Los santos son hermanos en la fe que oran, no redentores que salvan.

2 ¿Se adora a los santos?

No. La adoración (latría) pertenece solo a Dios. Los santos se veneran como ejemplos de fe y testigos del evangelio, pero no se adoran ni se les pide el perdón. La distinción es clara: veneración es honor humano; adoración es culto divino. La Fórmula rechaza la confusión entre ambos.

IX La Elección Eterna de Dios

LA RAÍZ DE LA SALVACIÓN

1 ¿Qué es la elección eterna?

Es el propósito eterno e inmutable de Dios de salvar a los pecadores por medio de Cristo. No depende de mérito humano, ni de prevista fe, sino de la pura misericordia de Dios. Los elegidos son salvados no porque sean mejores, sino porque Dios los eligió desde la eternidad

Ef. 1:4-5; Ro. 8:29-30

2 ¿Es injusto de Dios elegir a algunos y no a otros?

No. Dios no debe misericordia a nadie; es libre para mostrarla a quien quiere. Si diera a cada uno lo que merece, todos serían condenados. La elección es una **gracia inmerecida**, no una injusticia. Los que no son elegidos se condenan por su propio pecado y su propia incredulidad, no por un decreto arbitrario de Dios.

X La Predestinación

CERTEZA DE LA SALVACIÓN

1 ¿Qué seguridad tiene el cristiano de su salvación?

Toda la seguridad que Dios promete en su Palabra. La predestinación no es un misterio inescrutable, sino una **fuentes de consuelo**. El cristiano puede estar cierto de su salvación porque se basa en la promesa de Dios, no en sus propios méritos. La duda no es virtud, sino incredulidad.

2 ¿Se puede saber uno elegido?

Sí, **por los frutos de la fe**. Quien cree en Cristo y persevera en la fe es elegido, porque la fe es el don de Dios y la evidencia de la obra del Espíritu Santo. No se entra a la elección por puertas traseras, sino por la fe en el evangelio.

XI La Voluntad Humana

LIBERTAD LIMITADA

1 ¿Tiene el hombre libre albedrío?

Tiene libertad en las cosas inferiores (civil, doméstica, económica), pero no en las superiores (espirituales, salvíficas). La voluntad regenerada es libre para hacer el bien espiritual, pero la voluntad no regenerada está esclavizada al pecado. El libre albedrío absoluto es un error pelagiano que la Fórmula rechaza.

2 ¿Cómo actúa la gracia en la voluntad?

La gracia no fuerza la voluntad, sino la persuade por la Palabra. Dios obra en nosotros tanto el querer como el hacer (Fil. 2:13). La voluntad coopera con la gracia no como un socio igual, sino como un instrumento. La salvación es obra de Dios de principio a fin, aunque el hombre no sea un mero autómata.

XII La Perseverancia de los Santos

PRESERVACIÓN DIVINA

1 ¿Puede un cristiano perder la salvación?

No, si la fe verdadera es la que salva. Los elegidos son guardados por el poder de Dios mediante la fe para la salvación (1 P. 1:5). El cristiano puede caer en pecado y entristecer al Espíritu, pero no puede perder la fe que salva. La perseverancia es obra de Dios, no del hombre.

2 ¿Cómo se explica la caída de los apóstatas?

Los que se alejan de la fe no pierden la salvación, sino que demuestran que nunca la tuvieron. La fe verdadera persevera por la gracia de Dios. La apostasía es evidencia de una fe falsa, no de una fe verdadera que fue arrancada. Como dijo Juan: "De nosotros salieron, pero no eran de nosotros" (1 Jn. 2:19).

La Fórmula en síntesis. Doce artículos, una sola fe. La Fórmula de Concordia no es un sistema filosófico, sino una confesión bíblica que busca la unidad de la iglesia mediante la claridad doctrinal. Cada artículo expone la posición luterana con referencias bíblicas y rechaza explícitamente las interpretaciones contrarias. Junto con la Confesión de Augsburgo y los Catecismos, constituye el corpus doctrinal del luteranismo clásico. Toda congregación luterana posterior se mide contra este corpus.



solo scriptura · solo fide · solo gratia
un archivo · se copia · se pasa · no se pide permiso

æ:// – la plataforma es la superficie distribuible

[← Volver a teologia.ai](#)